**ACTA NÚMERO: 25/2018**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA**

**HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. - - - - - -** **- - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación del acta número 24/2018. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número CJET/CA/127/2018, de fecha veintitrés de mayo del año en curso, signado por la Consejera Martha Zenteno Ramírez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número CJET/CA/128/2018, de fecha veintitrés de mayo del año en curso, signado por la Consejera Martha Zenteno Ramírez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número IEJ/164/2018, de fecha veintitrés de mayo del año dos mil dieciocho, signado por la Maestra Esther Terova Cote, Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y determinación en su caso, respecto de la implementación del sistema electrónico para el registro de demandas y turno aleatorio en la oficialía de partes común de los Juzgados del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/240/2018, de fecha veintitrés del mes y año en curso, signado por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, en seguimiento al acuerdo III/23/2018. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - - -  |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - - --Presente - - - - - - - - - |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe de la Secretaria Ejecutiva y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/25/2018. Aprobación del acta número 24/2018. - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En términos del artículo 18 fracción IV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueba el acta número 24/2018, y se ordena a la Secretaria Ejecutiva recabar las firmas correspondientes. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/25/2018. Oficio número CJET/CA/127/2018, de fecha veintitrés de mayo del año en curso, signado por la Consejera Martha Zenteno Ramírez. - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número CJET/CA/127/2018, de fecha veintitrés de mayo del año en curso, así como de la propuesta para la Modificación a los lineamientos para la concesión de los servicios de cafetería, preparación, venta de alimentos y bebidas en el interior del edificio sede de “Ciudad Judicial”, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 9 fracción III y XV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, este Cuerpo Colegiado determina hacer suya la propuesta de la Comisión de Administración en los términos planteados, la modificación de los citados Lineamientos que fueron aprobados por el Consejo de la Judicatura del Estado, mediante Sesión Extraordinaria Privada de fecha diez de noviembre del año dos mil dieciséis, en consecuencia, se determina aprobar dicha modificación, instruyendo al área de Contraloría del Poder Judicial del Estado, realizar las modificaciones a los mismos, hecho que sea, dese la difusión debida de su actualización en la página web oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Ahora bien, con la finalidad de poner en marcha el proyecto de cafetería, se instruye a la Comisión de Administración para que, en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales y la Tesorería, inicien el procedimiento respectivo para la adquisición de los servicios en términos de la ley de la materia, debiendo dar cuenta oportuna al Comité de Adquisiciones para acordar lo que en derecho corresponda. Así también, se instruye a la Contralora del Poder Judicial para que de manera paralela elaboré y presente los manuales y lineamientos respecto del uso del área destinada a la cafetería, previa revisión por parte de todos los integrantes de este Consejo. Comuníquese está determinación a los titulares de las áreas en cuestión para los efectos conducentes*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/25/2018. Oficio número CJET/CA/128/2018, de fecha veintitrés de mayo del año en curso, signado por la Consejera Martha Zenteno Ramírez. - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número CJET/CA/128/2018, de fecha veintitrés de mayo del año en curso y respectivos anexos, en relación con la medición de cargas de trabajo en los Juzgados Civil y Familiar conforme a los asuntos atendidos y propuesta relativa al Diseño e Implementación de los Juzgados Modelo, en observancia a la línea de acción 1.3 del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 69 y 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se instruye a los integrantes de la Comisión de Administración, para que en coordinación con las áreas de Contraloría, Informática, Tesorería y la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales y cualquier otra que resulte necesaria, desarrollen en lo que les corresponda, las acciones derivadas de dicha línea de acción, en los siguientes juzgados: Cuarto de lo Civil, Tercero de lo Familiar y Mercantil y de Oralidad Mercantil, todos del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, debiendo informar a este Cuerpo Colegiado el seguimiento respectivo, para que una vez que se tenga la certeza del debido funcionamiento de dichos órganos jurisdiccionales modelo, se esté en condiciones de implementar esas acciones en todos los juzgados del Poder Judicial del Estado, de manera paulatina y conforme la disponibilidad presupuestal lo permita. Comuníquese esta determinación a los titulares de las áreas en mención para su conocimiento y efectos conducentes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

 **ACUERDO V/25/2018. Oficio número IEJ/164/2018, de fecha veintitrés de mayo del año dos mil dieciocho, signado por la Maestra Esther Terova Cote, Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio IEJ/164/2018, de fecha veintitrés de mayo del año dos mil dieciocho, así como con el proyecto de acuerdo y de Lineamientos para Prácticas Judiciales en el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 15 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina retirar el punto para el estudio respectivo y posibles observaciones por parte de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, las que deberán comunicarse a la Directora del Instituto de Especialización Judicial, hecho que sea, con el proyecto final, dar nueva cuenta a este Consejo para los efectos legales correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VI/25/2018.** **Implementación del sistema electrónico para el registro de demandas y turno aleatorio en la oficialía de partes común de los Juzgados del Distrito Judicial de Cuauhtémoc - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el planteamiento realizado por el Magistrado Presidente de este Cuerpo Colegiado respecto de la implementación del sistema electrónico en cita, en atención a la línea de acción 1.2.2 del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Órgano Colegiado autoriza se lleve a cabo dicha implementación en los términos que resulten adecuados para la mejor prestación de los servicios en la oficialía de partes común de los Juzgados del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y se instruye al área de informática para llevarla a cabo de manera inmediata, previa capacitación a los servidores públicos del área, debiendo dar cuenta del cumplimiento de lo anterior a este Consejo. Comuníquese esta determinación tanto al área de informática como a los servidores públicos encargados de la oficialía de partes que nos ocupa, para su conocimiento y efectos conducentes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VII/25/2018. Oficio número TES/240/2018, de fecha veintitrés del mes y año en curso, signado por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, en seguimiento al acuerdo III/23/2018. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio* TES/240/2018, de fecha veintitrés del mes y año en curso**,** *así como con los tabuladores de sueldos de puestos actualizados del personal de confianza, funcionarios, interinos y honorarios y del personal de base sindicalizado que se adjuntan al oficio de referencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 9 Fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura, este Cuerpo Colegiado determina aprobar dichos tabuladores de sueldos en sus términos. Comuníquese esta determinación tanto a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, así como al Tesorero del Poder Judicial del Estado para su observancia y aplicación, y a la Unidad de Transparencia y de Protección de Datos Personales del Poder Judicial de Tlaxcala, para su publicación en la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el apartado de la fracción VIII del artículo 63 de las obligaciones de transparencia (información proactiva)*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - -

**ACUERDO VIII/25/2018. ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con las propuestas de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial se determinan las siguientes:*

1. *En atención al oficio número 0855/2018, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho, signado por el C***.** *Edgar Francisco Tlapale Ramírez y la Licenciada Sandra Ríos Muñoz, Secretario General y Secretaria de Trabajo y Conflictos para los tres Poderes del Estado, respectivamente, ambos del Sindicato 7 de Mayo, se autoriza la readscripción entre los servidores públicos de base Martha Xochihuatl González y Juan Manuel Monroy Alvarado, en los términos solicitados; lo anterior, a partir del uno de junio del año dos mil dieciocho.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - -
2. *ENROQUE del Licenciado Alejandro Ramírez Conde, actualmente adscrito al Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, quien cambiaría al Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, con su mismo nivel, categoría y tipo de contratación como auxiliar de oficial de partes, en sustitución del Licenciado José Manuel Salvador Tecuapacho, quien ocuparía el lugar que deja vacante el primero de los mencionados,* *con la precisión que al vencimiento del contrato del Licenciado Alejandro Ramírez Conde (treinta de junio del año dos mil dieiocho), se revise su desempeño y se revise también la posibilidad o no de sus recontratación; lo anterior, a partir del uno de junio del año en curso.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. *Renivelación del Licenciado Jesús Emanuel Velázquez García, adscrito actualmente a la Comisión de Vigilancia y Visitaduría del Consejo de la Judicatura, para que ocupe a partir del primero de junio del año en curso, el nivel 4.* APROBADO POR UNANIMID
4. AD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**4.** *Renivelación de la Licenciada Sandra García Lara, adscrita a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, para que ocupe a partir del primero de junio del año en curso, el nivel 3*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - -

**5.** *Readscripción del Licenciado en Administración Rubén Gutiérrez Vélez, actualmente adscrito a la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, pase con su misma categoría y sueldo a partir del uno de junio del año dos mil dieciocho, a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, en apoyo del Maestro Mario Franz Subieta Zecua*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las quince horas con cinco minutos del día de su inicio, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. La Secretaria Ejecutiva del Consejo, Lic. Georgette Alejandra Pointelin González. Doy fe. - - - - - -

**PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Dr. Héctor Maldonado BonillaMagistrado Presidente del Consejode la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno RamírezIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
| **CONTINUACIÓN DEL** **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA.** |
|  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
|   |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | Lic. Georgette Alejandra Ponitelin GonzálezSecretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  |
|  |  |
|  |
|  |